

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	Guacamaya Oil Services S.A.S
-----------------------	-------------------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	ODT-GPN-GTO-082020-4870
-------------------------------------	--------------------------------



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:
Servicios Especializados de Subsuelo para las operaciones de Ecopetrol S.A. en Territorio Nacional

Descripción general de actividades:
Inyección de N2 con Coiled Tubing para el pozo SAURIO 02

Tiempo de ejecución:
3 días

Fecha estimada de inicio:
05 junio del 2021

Ubicación de los trabajos:
POMPEYA – Municipio de VILLAVICENCIO

Canales de atención del contratista:
Erick.Cruz@guacamaya oils.com
Guimel.tovar@guacamaya oils.com


Administrador de Ecopetrol
Carolina.Salive@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol
Rauler.Munoz@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Van con capacidad de 15 puestos para el cambio de turno	Vehículo	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor y mantenimientos programados cumplidos - Otros requisitos: Aval de Ecopetrol - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Van cap. 15 personas Turno 12 horas para apoyar la movilización de equipos desde Villavicencio hasta el pozo certificado ante una compañía competente, avalado por Ecopetrol y exigencias de GOS.</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Baño Portátil	Und	2	0	2	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas, Convenio con la empresa que dispone los residuos contaminados, protocolos Covid. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en alquiler de baños portátiles y procedimiento de la disposición de residuos - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares de calidad en los procedimientos de Mantenimiento semanal a los baños y recolección de residuos en pozo - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: El servicio debe incluir Mantenimiento semanal, limpieza cada 2 días y recolección de residuos en pozo</p>		
---	---------------	-----	---	---	---	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Cabezotes para Movilizar Nuestras Cargas	Und	2	2	4	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor y mantenimientos programados cumplidos - Otros requisitos: Aval de Ecopetrol - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Alquiler de cabezote tipo mula para apoyar la movilización de equipos desde Villavicencio hasta el pozo certificado ante una compañía competente, avalado por Ecopetrol y exigencias de GOS.</p>			
	Grúa Telescópica con capacidad de 80 toneladas para cargue / descargue de nuestras cargas en campo	Und	1	1	0	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente 			

“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor y mantenimientos programados cumplidos - Otros requisitos: Aval de Ecopetrol - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Grúa telescópica de 80 Ton, requerida para el cargue y descargue del rollo del coiled tubing en campo. Este requerimiento es para cargue y descargue en campo. Debe estar certificado ante una compañía competente, avalado por Ecopetrol y exigencias de GOS.</p>			
	Grúa 06 – Grúa telescópica con capacidad de 35 toneladas para Izaje de nuestrascargas	Und	1	1	0	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte 	Guacamaya Oil Services S.A.S	900.407.987-7	Villavicencio

“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>empresarial o corporativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor y mantenimientos programados cumplidos - Otros requisitos: Aval de Ecopetrol - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Equipo propio de Guacamaya Oil Services S.A.S, para apoyo de la operación. Este certificado ante una compañía competente, avalado por Ecopetrol y exigencias de GOS.</p>			
	CT07 -Coiled Tubing con capacidad de 60 K	Und	1	1	0	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere 	Guacamaya Oil Services S.A.S	900.407.987-7	Villavicencio

“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						verificar estándares vehículos, conductor y mantenimientos programados cumplidos - Otros requisitos: Aval de Ecopetrol - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: Equipo propio de Guacamaya Oil Services S.A.S certificado ante una compañía competente, avalado por Ecopetrol y exigencias de GOS.			
	UN2-Unidad de bombeo criogénico	Und	1	1	0	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor y mantenimientos programados cumplidos - Otros requisitos: Aval de Ecopetrol - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos	Guacamaya Oil Services S.A.S	900.407.987-7	Villavicencio

“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Equipo propio de Guacamaya Oil Services S.A.S certificado ante una compañía competente, avalado por Ecopetrol y exigencias de GOS.</p>			
	UB03 – Unidad de bombeo triplex con capacidad de 400HHP * 10.000 Psi	Und	1	1	0	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor y mantenimientos programados cumplidos - Otros requisitos: Aval de Ecopetrol - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Equipo propio de Guacamaya Oil Services S.A.S certificado ante una compañía competente, avalado por Ecopetrol y exigencias de GOS.</p>	Guacamaya Oil Services S.A.S	900.407.987-7	Villavicencio

“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	60 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	<p style="text-align: center;">Facturación Electrónica</p> <ul style="list-style-type: none"> gosfacturas@guacamayaoids.com <p style="text-align: center;">Lugar, días y horario para radicar facturas físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Base GOS Neiva: Carrera 7P No. 25-51 contiguo al Club los Lagos (Neiva-Huila). Días: Lunes a Viernes (días hábiles). <p>Horario: De 8:00 am a 11:00 am y 2:30 pm a 4:00 pm.</p>
Proceso de radicación	<ul style="list-style-type: none"> La factura debe tener en su contenido el municipio donde se prestó el servicio o la compra (para la aplicación del ICA). Verifique que la resolución de autorización de la numeración respectiva de facturación de la DIAN esté vigente y dentro de los rangos autorizados. Todo bien suministrado y/o servicio ejecutado deberá ser aprobado por un representante del área de compras. Anexe a la factura y/o cuenta de cobro los documentos soporte: La respectiva OC, Remisión de la entrega del producto firmada por representante GOS, Documentos que soporten el servicio prestado, planillas con firma del personal en campo en caso que aplique. Para el caso del servicio de hospedaje y lavandería enviar las planillas de control debidamente firmadas por el personal GOS. las facturas de servicio de transporte, éstas deben tener la resolución vigente del Ministerio de Transporte; en caso contrario deben anexar a la factura dicha resolución. Si es régimen simple debe anexar planilla de pagos de seguridad social del mes en el que prestó el bien o servicio, No se aceptan certificaciones de pago de la planilla. Las facturas deben ser radicadas del primero (01) al veinte (20) de cada mes (días calendario) con fecha del mes en curso. En caso de presentar facturas con fecha posterior al día veinte (20), debe ser radicada con fecha del mes siguiente.
Contacto para facturación	Marcela Montero - Correo Electrónico: marcela.montero@guacamayaoids.com

“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	4 de Junio del 2021
Hora límite de recibo de propuestas	17:00 Pm horas
Entrega de propuestas	Correo Electrónico: guimel.tovar@guacamaya oils.com - miguel.tovar@guacamaya oils.com - oscar.gomez@guacamaya oils.com
Contacto para entrega de propuestas	(B&S de transporte especial, Transporte de carga, alquiler de grúa telescópica con Guimel Tovar Cel: 317 440 3020) (B&S de alquiler de baños con Miguel Tovar Cel: 316 250 6600)

OBSERVACIONES

La Grúa telescópica de 80 Ton, es requerida para el descargue y cargue del rollo de COILED TUBING en campo. La operación, se realizará con una Grúa propia Ref. 35 Ton.

“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”